



NUR <11001-60-00-055-2011-00743-00
Ubicación 5788
Condenado FABIAN GABRIEL RAMIREZ
C.C # 79166237
Juzgado 027 EPMSBTA

CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN

A partir de hoy 20 DE DICIEMBRE DE 2021, habiéndose evidenciado la existencia de un recurso de reposición y en subsidio apelación pendiente de trámite, quedan las diligencias en secretaría a disposición de quien interpuso recurso de reposición y en subsidio apelación contra la providencia del 23 de julio de 2021, a través de la cual el despacho vigilante resolvió "REDIMIR PENA Y NEGAR PRISIÓN DOMICILIARIA AL CONDENADO", por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el día 21 DE DICIEMBRE DE 2021.

Vencido el término del traslado, SI ☒ NO ☐ se presentó sustentación del recurso.

EL SECRETARIO(A)


JEAM DARIO SALAS CARDENAS
Secretario (01) CSA - JEPMSBTA

NUR <11001-60-00-055-2011-00743-00
Ubicación 5788
Condenado FABIAN GABRIEL RAMIREZ
C.C # 79166237
Juzgado 027 EPMSBTA

CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN

A partir de hoy 22 DE DICIEMBRE DE 2021, quedan las diligencias en secretaría a disposición de los demás sujetos procesales por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el 23 DE DICIEMBRE DE 2021.

Vencido el término del traslado, SI ☐ NO ☐ se presentó escrito.

EL SECRETARIO(A)


JEAM DARIO SALAS CARDENAS
Secretario (01) CSA - JEPMSBTA